



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

**Resolución
No.28-2022**

CONSIDERANDO: Que la Dra. Yurnia Rodríguez Rodríguez, hija de Jaime y María, nació en el municipio de Manzanillo en el año 1959.

CONSIDERANDO: Que la Dra. Rodríguez Rodríguez, al establecerse en Moca crea precedentes en la rama de su especialidad médica: La dermatología.

CONSIDERANDO: Que la Dra. Yurnia Rodríguez, dermatóloga, aparte de su competencia profesional, le adorna como propiedad muy suya, una propensión natural a ser tocada por los afectos de la ternura y la compasión por los que menos pueden, compasión que manifiesta en el ejercicio solidario de su profesión.

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

**DECLARAR HIJA ADOPTIVA DE MOCA A LA:
DRA. YURNIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). En Sesión Extraordinaria No.22-2021 de fecha 15 de diciembre del 2021

**MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL**



**GUILLERMO F. FERREIRAS
PTE. CONCEJO MUNICIPAL**



**MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca | @alcaldiamoca | @alcaldiamoca | ayuntamientomunicipaldemoca